

**OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME CHILE N°281
Período: 17/02/08 al 23/02/08
Santiago – Chile**

1.- El Mostrador – domingo 17 de febrero de 2008 – sección noticias del día

**Estado Mayor Conjunto chileno-argentino se instala en marzo en Santiago
Fuerza Cruz del Sur**

2.- La segunda - lunes 18 de febrero de 2008 – sección noticias nacional

Marina chilena investigará explosión en buque que dejó tres muertos en Brasil

3.- La Tercera – viernes 22 de febrero de 2008 – sección política

**Armada determina que derrame de crudo en Talcahuano fue dos veces mayor a lo
indicado por Enap (año pasado)**

1.- El Mostrador – domingo 17 de febrero de 2008 – sección noticias del día

**Estado Mayor Conjunto chileno-argentino se instala en marzo en Santiago
Fuerza Cruz del Sur**

En noviembre próximo, los gobiernos de ambos países someterán a la aprobación de Naciones Unidas el cronograma de los ejercicios combinados. El subsecretario de Guerra, Gonzalo García, aclara que esta fuerza militar, que será destinada a misiones de paz, no está concebida para un despliegue rápido.

En 1997 fue considerada por primera vez la posibilidad de despliegues combinados de Chile y Argentina, en el marco de las operaciones de paz. Las conversaciones se iniciaron cuando los ministros de Defensa y Relaciones Exteriores firmaron el Acuerdo de Zapallar para profundizarla cooperación entre ambos países en los ámbitos de la Defensa y la Seguridad.

El convenio dio lugar en una primera fase a la realización de ejercicios combinados y conjuntos entre fuerzas de ambos países. Las Armadas fueron las primeras en avanzar, y ya a fines de 1998 crearon una Patrulla Antártica Combinada chileno-argentina, integradas por naves de ambas marinas, que resguarda las aguas australes y antárticas de ambos países.

Pero la idea de crear una fuerza militar binacional chileno-argentina combinada y conjunta para operaciones de paz comenzó a ser analizada más en detalle en 2000, cuando se decidió que el despliegue en Chipre de una sección de infantería de Marina de Chile se haría bajo el mando militar y el soporte logístico del batallón que Argentina tiene destacado allí.

Esta posibilidad de crear una fuerza binacional comenzó a ser analizada más en serio a partir de la experiencia en Haití, donde ha existido un alto grado de cooperación e integración efectiva entre las tropas destacadas allí por Chile y Argentina.

Hace tres años, se optó finalmente la decisión de crear la fuerza binacional combinada, que se denominaría Cruz del Sur, y se firmó el memorándum de entendimiento que dio inicio al trabajo de organización de la fuerza.

Dicha organización fue aprobada en un acuerdo firmado por ambos países al año siguiente, en Diciembre del 2007 se materializó la creación de la Fuerza Combinada Cruz del Sur, al inaugurarse su Estado Mayor en Buenos Aires.

Si bien el año pasado se creó un Cuartel General en Buenos Aires, para marzo próximo se espera que se instale en Santiago el Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Cruz del Sur, que avanzará en los propósitos finales de la creación de esta unidad conjunta.

Paso trascendental

El propio subsecretario de Guerra, Gonzalo García, comenta que el año pasado se dio “un paso trascendental” porque se instaló el Estado Mayor del Ejército Cruz del Sur en Buenos Aires y en

marzo próximo “se instala dicha instancia aquí en Santiago, en un acto más público, para avanzar en los propósitos finales de la creación de esta fuerza”.

Los propósitos de esta fuerza, explica García, “es verificar todo un ciclo de entrenamiento”, donde hay que avanzar profundamente en esa dirección; en segundo lugar ver cuáles son los requisitos en términos de logística y, en tercer lugar, que “todos esos ejercicios de detalle, que son esenciales para la construcción de la fuerza, sean presentados y aceptados por el departamento de operaciones de paz de Naciones Unidas en Nueva York”.

Ello se estima que será presentado en noviembre del 2008 y, posteriormente, aprobado. “Esto es muy importante porque de cuyo eje exclusivo es operar para la lógica de las fuerzas stand by, que es exactamente en la misión que estamos”. Dicho sistema contempla un período de despliegue, después de la resolución del Consejo de Seguridad de la ONU y la aprobación de los respectivos gobiernos, que se da entre los 30 a 90 días.

Aclara que esta fuerza no está concedida para un despliegue rápido ya que ello es hecho principalmente por las potencias. “Se hace una distinción de que es una fuerza de rápido despliegue, no es una fuerza de despliegue rápido”.

Lo anterior, detalla, que se trata de “un periodo inicial de despliegue por seis meses y, eventualmente, por un año y es una fuerza que tiene una capacidad de autosostenimiento de 90 días”.

2.- La segunda - lunes 18 de febrero de 2008 – sección noticias nacional

Marina chilena investigará explosión en buque que dejó tres muertos en Brasil

Santiago.- La Marina de Chile anunció hoy que enviará especialistas para investigar las causas de la explosión que causó la muerte de tres tripulantes en un mercante chileno atracado en el puerto brasileño de Santos.

En un comunicado, la institución precisó que la tarea estará a cargo de un inspector de máquinas y construcción naval y de un especialista en la investigación de accidentes y siniestros marítimos, que indagarán las causas del accidente, ocurrido en la sala de máquinas del buque chileno.

La explosión, ocurrida el pasado sábado en el mercante chileno “Río Blanco,” causó la muerte del primer y del tercer ingeniero del buque Víctor Osega Narea, de 60 años y Julio Muñoz Areyuina (55), así como del maquinista Nelson Moreno Rojo (44).

En tanto, el embajador de Chile en Brasil, Álvaro Díaz, dijo que la repatriación de los cuerpos de las víctimas debería concretarse en el curso de esta semana.

Explicó, en declaraciones a radio Cooperativa, que las autoridades marítimas brasileñas también abrieron una investigación del accidente, lo que podría demorar “en un día o dos” la entrega de los cadáveres.

“Se requiere despejar todos los asuntos relacionados con el accidente. Es posible que eso pueda demorar en un día o dos la entrega de los cuerpos de los fallecidos,” precisó el diplomático.

Agregó que la embajada de Chile está trabajando con la autoridad brasilera y con la empresa naviera Sudamericana de Vapores, propietaria del barco, con el fin de apurar los trámites.

Indicó que los familiares de las víctimas llegarán mañana a Brasil y reiteró que “esperamos que en el transcurso de esta semana se puede hacer efectiva la repatriación.”

Respecto de los 24 tripulantes restantes, Díaz aseguró que no hay heridos entre ellos y que por el momento se ocupan de los procesos de evaluación y reparación de la nave.

En Santiago, el canciller chileno en funciones, Alberto Van Klaveren, dijo a los periodistas que ese Ministerio instruyó al consulado en Sao Paulo, para que preste “toda la asistencia posible” a los familiares de las víctimas.

Para Van Klaveren, “es un accidente extremadamente lamentable, se trata de profesionales chilenos muy destacados y estamos dándoles todo el apoyo a sus familiares.”

3.- La Tercera – viernes 22 de febrero de 2008 – sección política

Armada determina que derrame de crudo en Talcahuano fue dos veces mayor a lo indicado por Enap (año pasado)

Pese a que la firma indicó que el vertimiento era de 350 metros cúbicos, la investigación señala que fueron 692 los metros cúbicos de crudo que cayeron al mar.

Una investigación sumaria efectuada por la Armada respecto del derrame de petróleo que en mayo del año pasado afectó a la bahía de San Vicente, en Talcahuano, determinó que la cantidad de crudo que se vertió al mar desde un ducto de Enap Refinerías Biobío, corresponde a cerca de 690 metros cúbicos del combustible.

Esta cifra, prácticamente dobla a los 350 metros cúbicos que la empresa declaró al momento de ocurrir la tragedia ambiental, según señaló a La Tercera.com, la fiscal que investiga los hechos, Ana María Aldana.

"En efecto, el informe remitido por la Armada, entre otras cosas, señala que la cantidad de hidrocarburo que se vertió al mar, es de 692 metros cúbicos, es decir casi el doble de lo que la empresa informó y el equivalente a casi siete mil litros de petróleo", dijo la fiscal.

Además, la resolución de la Armada, que califica al derrame como un evento mayor, establece sanciones para la refinería como responsable del derrame de hidrocarburo, con el "pago de una multa de 100 mil pesos oro, de acuerdo a las unidades establecidas en la normativa naviera y marítima", explicó Aldana.

La fiscal, aclaró de todas formas, que el informe evacuado por el fiscal marítimo, corresponde sólo a la primera resolución, y "aún es objeto de recursos. Probablemente esté recién en la etapa de notificación, así que aún faltan las apelaciones y todos los recursos que pueda presentar la empresa"

Respecto de la investigación penal de los hechos, Aldana, dijo que las indagatorias se encuentran en un estado de avance satisfactorio, a la espera de la recepción de los últimos informes solicitados a las brigadas especializadas de la Policía de Investigaciones, situación que permitirá efectuar formalizaciones de cargos a los responsables del vertimiento del crudo, en el transcurso de los próximos días.

"Nuestra investigación va bastante adelantada y la verdad es que a estas alturas hay que pensar derechamente en formalizar. Creo que esa decisión la vamos a tomar dentro de los próximos días", sostuvo Ana María Aldana.

DERRAME

El 26 de mayo de 2007, debido a una fisura en el centro de un ducto submarino de la empresa Enap Refinerías S.A, se provocó el derrame de 350 metros cúbicos de petróleo -según indicó la empresa-, que afectó a la bahía de San Vicente, en la Octava Región. El accidente se originó cuando un buque desembarcaba el combustible en la terminal de la firma, generando una gran mancha de crudo en la caleta El Infiernillo.

En la oportunidad, el gerente general de Enap Refinerías S.A., Sergio Arévalo, descartó que la grieta se haya producido por la fatiga del material, asegurando que, cuando se autoriza la descarga de crudo, "se hace la prueba de hermeticidad, y eso se realizó correctamente". Agregó que constantemente se realizan controles a las cañerías.

“Informe Chile” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Juan Ramírez Muñoz del Centro de Estudios Estratégicos (CEE) de Chile.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario La Tercera - www.latercera.cl

Diario El Mercurio - www.emol.com

Diario la Segunda – www.lasegunda.cl

Diario Las Últimas Noticias - www.lun.cl

Diario digital La Nación - www.lanacion.cl

Diario digital Primera Línea - www.primeralínea.cl

Diario El Mostrador - www.elmostrador.cl